

COMUNICACIÓN INTERNA

RENOBO

Fecha: 2024-07-17 20:36:01
Radicado: I2024001571



Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO. Fol: 5
Remitente: JANETH VILLALBA MAHECHA JANETH
Destino: MARIA CONSTANZA ERASO CONCHA
Total Anexos: 2

Para: Carlos Felipe Reyes Forero - Gerente General
María Constanza Eraso Concha - Oficina Asesora de Planeación
Valentina Díaz Mojica - Oficina Jurídica
Carolina Jaramillo Restrepo – Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales
Zorayda Perea Hinestroza – Oficina de Control Disciplinario Interno
Claudia Patricia Silva Yepes - Subgerencia de Planeamiento y Estructuración
Javier Antonio Villarreal Villaquirán - Subgerencia de Gestión Corporativa
Daniela Guzmán Álvarez - Subgerencia de Ejecución de Proyectos

De: Janeth Villalba Mahecha - Oficina de Control Interno

Asunto: **Informe de seguimiento a los hallazgos presentados por la Contraloría de Bogotá en los Informes de auditoría realizados por el ente de control, durante el período vigencia 2019 – a mayo de 2024.**

Cordial saludo,

En el marco de las funciones legales de que trata el artículo 12 de la Ley 87 de 1993 y del rol de “Evaluación y seguimiento” de que trata el artículo 17 del Decreto Nacional No. 648 de 2017 y, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías - vigencia 2024, se procede a presentar el Informe de Seguimiento a los hallazgos presentados por la Contraloría de Bogotá en los Informes de auditoría realizados en el período comprendido entre 2019 y mayo de 2024.

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento a los hallazgos presentados por la Contraloría de Bogotá en los Informes de auditoría realizados en el período comprendido entre la vigencia 2019 y el mes de mayo de 2024.

2. SEGUIMIENTO

Una vez consolidada la información presentada por la Contraloría de Bogotá en las diferentes modalidades de Auditoría y, verificado su registro en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal - SIVICOF, la Oficina de Control Interno se permite reportar el estado de los hallazgos presentados por el Ente de Control.



Documento:
381850

RENOBO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
rollo Urbano de Bogotá

Este documento está firmado digitalmente, por
Janeth Villalba Mahecha en 2024-07-17 20:35:59
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR o dirigirse a
https://gestiondocumental.eto.net.co/instancias/ERU_Prod/AZDigitalV6.0/ControlAdmini.../Descarga





2.1 Modalidades de Auditoría

Auditoría	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Desempeño	1	1					2
Regularidad	1	1	1	1	1		5
Cumplimiento				1	1		2
Visita de Control Fiscal		1					1
Financiera y de Gestión						1	1
Actuación Especial de Fiscalización						1	1
Total	2	3	1	2	2	2	12

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno (Informe final de Auditoría - Contraloría de Bogotá)

Durante el período de análisis, el Ente de Control ha realizado 12 auditorías, discriminadas por modalidad de la siguiente manera: Desempeño 2, Regularidad 5, Cumplimiento 2, Visita de Control Fiscal 1, Financiera y de Gestión 1 y, Actuación Especial de Fiscalización 1.

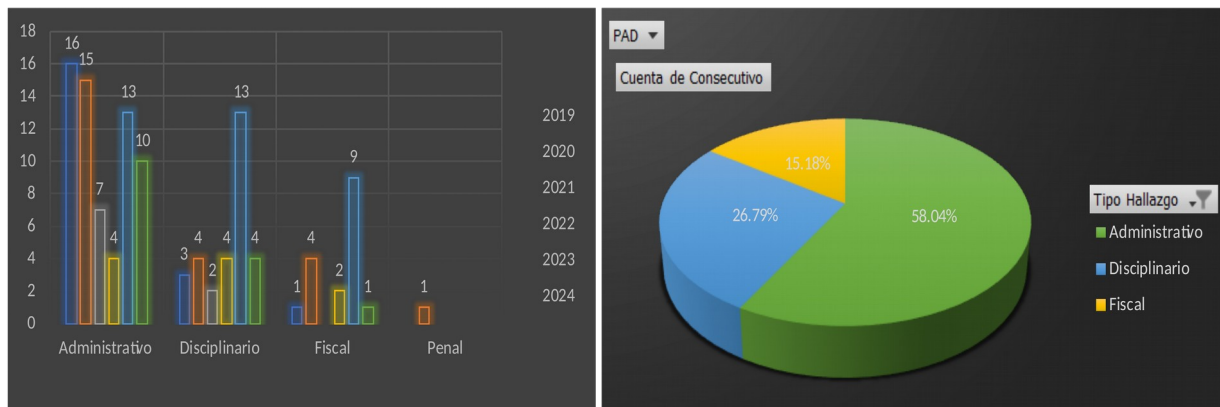
2.2 Hallazgos de auditoría

Hallazgos	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Administrativo	16	15	7	4	13	10	65
Disciplinario	3	4	2	4	13	4	30
Fiscal	1	4		2	9	1	17
Penal		1					1
Total	20	24	9	10	35	15	113

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno (Informe final de Auditoría - Contraloría de Bogotá)

Durante el período de análisis, el Ente de Control reportó 113 hallazgos de auditoría, discriminados por tipo de la siguiente manera: Administrativo 65, Disciplinario 30, Fiscal 17 y Penal 1.

La composición por tipo de hallazgo determina que el 58.04% corresponde a administrativos, el 26.79% a disciplinarios, el 15.18% a fiscales y 0,8% a penales.

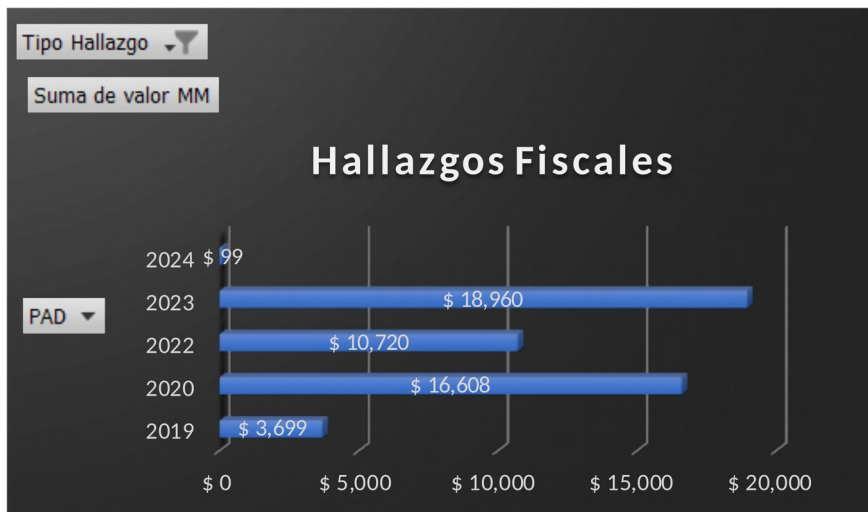


Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno

Las siguientes imágenes indican la magnitud de los hallazgos fiscales por vigencia evaluada – cifras en miles de pesos:

Auditoría	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Cumplimiento				\$7.381	\$11,078		\$18,459
Regularidad		\$2,585		\$3,339	\$7,881		\$13,806
Desempeño	\$3,699	\$7,526					\$11,225
Visita de Control Fiscal		\$6,497					\$6,497
Financiera y de Gestión						\$99	\$99
Total \$MM	\$3,699	\$16,608	\$0	\$10,720	\$18,960	\$99	\$50,085

Fuente: Elaboración propia Oficina de control Interno (Informe final de Auditoría - Contraloría de Bogotá)



Fuente: Elaboración propia Oficina de control Interno

2.3 Plan de mejoramiento – Hallazgo y acciones

- Nota: La pareja ordenada (x,y) representa los x hallazgos reportados y las y acciones planteadas

Auditoría	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Desempeño	(2,4)	(1,1)					(3,5)
Regularidad	(14,24)	(13,21)	(7,20)	(2,4)	(7,9)		(43,78)
Cumplimiento				(2,3)	(6,8)		(8,11)
Visita de Control Fiscal		(1,3)					(1,3)
Financiera y de Gestión						(8,11)	(8,11)

Actuación Especial de Fiscalización						(2,3)	(2,3)
Total	(16,28)	(15,25)	(7,20)	(4,7)	(13,17)	(10,14)	(65,111)

Fuente: Elaboración propia Oficina de control Interno (Plan Mejoramiento Estado de las Acciones Sujetos de Control - Sivicof)

Para los 65 hallazgos reportados por el Ente de Control durante el período de análisis, la Empresa ha planteado 111 acciones de mejora, que han sido ejecutadas o se encuentran en ejecución, dentro de los términos establecidos en los planes de mejoramiento formulados, cuyo seguimiento periódico se realizó por parte de la Oficina de Control Interno, presentando los informes respectivos y su evaluación final para calificación y/o cierre fue efectuada por el Ente de Control.

2.4 Estado auditor- ente de control, acciones de mejora

Acciones	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Cumplida efectiva	28	21	20	7	10		86
Cumplida inefectiva		4					4
Abierta					7	14	21
Total	28	25	20	7	17	14	111

Fuente: Elaboración propia Oficina de control Interno (Plan Mejoramiento Estado de las Acciones Sujetos de Control - Sivicof)

Durante el período de análisis, la Empresa ha formulado 111 acciones, para las cuales el Ente de Control ha presentado la siguiente calificación:

- 86 en estado Cumplida efectiva, equivalente al 77,48%.
- 4 clasificadas como Cumplida inefectiva, equivalente al 3,60%
- 21 que se encuentran en estado Abierta en ejecución, equivalente al 18,92%.

3. CONCLUSIONES

- Al corte de este informe, la Empresa cuenta con 16 hallazgos y 21 acciones, en estado Abiertas 7.
- 6 hallazgos con 7 acciones correspondientes a la vigencia 2023 y, 10 hallazgos con 14 acciones correspondientes a lo corrido de la vigencia 2024.
- La Empresa ha presentado y reportado a través del aplicativo Sivicof los planes de mejoramiento requeridos según la normatividad vigente.
- La Oficina de Control Interno ha elaborado y presentado los Informes de seguimiento periódicos referentes al seguimiento del estado de las acciones del Plan e mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C.

4. RECOMENDACIONES

- Dada el cambio de estructura de la Empresa, tener en cuenta los Seguidimientos del estado del Plan de Mejoramiento del Contraloría presentados y comunicados por la



Oficina de Control Interno, con el propósito de tener claro los responsables de la ejecución de las acciones pendientes de ejecución y/o culminación.

- Dar continuidad al cumplimiento de las diferentes acciones planteadas, formuladas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá garantizando la eficacia y efectividad de las mismas, con el propósito de eliminar y/o mitigar al máximo la causa raíz que originó el hallazgo presentado por el Ente de Control.
- Cumplir con los términos establecidos en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá y disponer de los soportes de dicho cumplimiento.
- Analizar los archivos anexos a éste informe, que incluyen el detalle de los hallazgos y acciones del Plan de Mejoramiento presentado ante el Ente de Control, a fin de tener un conocimiento claro y preciso del tema que nos ocupa.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina Control Interno

Anexos: 2 archivos en formato excel Info seguimiento hallazgos Contraloría Bogota 2024.xlsx y Plan Mejoramiento Estado de las Acciones Sujetos de Control.xls

Elaboró: Ernesto Quintana Pinilla – Alberto Flórez - Contratistas - Oficina de Control Interno

Revisó: Juan Pablo Contreras – Contratista Oficina de Control Interno

Aprobó: Janeth Villalba Mahecha - Jefe - Oficina de Control Interno





REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

--